



Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional N° 0214 -2012-GORE-ICA/GRINF

Ica, 22 NOV. 2012

VISTO, Informe N° 886-2012-SGE, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución

CONSIDERANDO:

Que, Mediante Formato SNIP 03 se Otorga la Declaratoria de Viabilidad al Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable e Instalación del Sistema de Alcantarillado en el CC.PP San Martin de Porres y Anexos del Distrito y Provincia de Ica", con Código SNIP N° 43019.

Que, mediante Informe N° 061-2012-GORE-ICA/SGE/LACC, de fecha 31 de Octubre del 2012, el Ing. Luis Alberto Cáceres Calderón, Otorga la Conformidad al Expediente Técnico, indicado en el considerando anterior.

Que, según el Expediente Técnico la estructura funcional es Función: 14 Salud y Saneamiento, Programa: 047 Saneamiento, Subprograma: 0127 Saneamiento General, Proyecto: 2.150293 Mejoramiento del Sistema de Agua Potable e Instalación del Sistema de Alcantarillado en el CC.PP San Martin de Porres y Anexos del Distrito y Provincia de Ica, Obra: **"Mejoramiento del Sistema de Agua Potable e Instalación del Sistema de Alcantarillado en el CC.PP San Martin de Porres y Anexos del Distrito y Provincia de Ica"**, Meta: Red de Distribución de Agua Potable de 11,965.80ml, Conexiones Domiciliarias de Agua Potable 1467 Und, Red de Alcantarillado de 12,032.19ml, Conexiones Domiciliarias de Desagüe 1,451 Und, Construcción de Cámara de Bombeo de Aguas Residuales 04 Und, Construcción de Reservoirio Apoyado de 500m³, Construcción de Pozo H=40.00m.

Que, en mérito a lo dispuesto por la Directiva General N° 001-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0063-2004-GORE-ICA/GGR, los Expedientes Técnicos de las Obras a ejecutar por Administración Directa serán aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiéndole por afinidad aprobar las que se ejecuten por la modalidad de Contrata, así como los documentos que la comprenden.

Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios, y, en merito a las facultades que le asiste al Gobierno Regional de Ica al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N° 27902, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 29812 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2012, Ley 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y su Reglamento, y Resolución Ejecutiva Regional N° 350-2012-GORE-ICA/PR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar Expediente Técnico de la Culminación del Acondicionamiento de la Obra que a continuación se detalla:

OBRA : **Mejoramiento del Sistema de Agua Potable e Instalación del Sistema de Alcantarillado en el CC.PP San Martín de Porres y Anexos del Distrito y Provincia de Ica**

META : Red de Distribución de Agua Potable de 11,965.80ml, Conexiones Domiciliarias de Agua Potable 1467 Und, Red de Alcantarillado de 12,032.19ml, Conexiones Domiciliarias de Desagüe 1,451 Und, Construcción de Cámara de Bombeo de Aguas Residuales 04 Und, Construcción de Reservorio Apoyado de 500m³, Construcción de Pozo H=40.00m

MOD. DE EJEC. : Contrata.

PPTO. TOTAL : S/. 9'364,197.32 Nuevos Soles

VALOR REFER. OBRA. : S/. 8'330,297.24 Nuevos Soles

VALOR REFER. EXP. TEC. : S/. 326,623.00 Nuevos Soles

GASTOS ADM. DE SUPERVISION : S/. 330,768.16 Nuevos Soles

GASTOS ADMINISTRATIVOS : S/. 31,600.00 Nuevos Soles

PREVISION MAYOR COSTO : S/. 249,908.92 Nuevos Soles

GASTOS SANEAM. FISICO LEGAL : S/. 75,000.00 Nuevos Soles

GASTOS CAPACITACION : S/. 20,000.00 Nuevos Soles

FECHA DE PPTO : Octubre del 2012

TIEMPO DE EJECUCION : 180 Días Calendario

ANALISTA : Ing. Darwing Ronald Gallegos Díaz

UBICACIÓN :

Distrito : Ica

Provincia : Ica

Región : Ica



ARTICULO SEGUNDO.- Trascríbase la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Sub Gerencia de Estudios, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA


Ing. HERNÁN JAVIER FELIPA REJAS
GERENTE REGIONAL